



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 410/2026** referente a la “**ADQUISICION DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-129-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **01 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**LA LEY**”.
2. El **14 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”.
3. El **20 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**
 - **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el método de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL • DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** y **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS** **CUMPLEN** por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **319/342/2026**, validado por **Luz Janette Villar Arellano** en su carácter de **Secretaria de Apoyo de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación**, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS - El proveedor no presenta contrato celebrado con un ente gubernamental del periodo del 2024 a la fecha, de características similares a lo solicitado del presente proceso.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico 1 de las bases, contrario al licitante **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 410/2026** referente a la “**ADQUISICION DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**”, al proveedor denominado **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$303,482.44 (Trescientos tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 44/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	JUGUETE DIDÁCTICO SUPERMECADO DE MADERA	12	PAQUETE
2	JUGUETE DIDÁCTICO ACCESORIOS PARA SUPERMECADO	1	PAQUETE
3	JUGUETE DIDÁCTICO BOLSA DE BILLETES Y MONEDAS	24	PAQUETE
4	JUGUETE DIDÁCTICO SET DE CANSTAS DE COMPRAS	12	PAQUETE
5	JUGUETE DIDÁCTICO CARRITO DE SUPERMECADO	12	PIEZA
6	ORGANIZADOR DE JUGUETES	12	PAQUETE

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 de julio de 2026**.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

GLORIA ALETHIA DELGADO BECERRA
COORRESPONSABLE DEL PROCESO DE COMPRAS
FONE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA



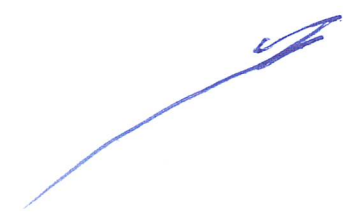
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** y **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS** se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel  Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número **319/342/2026**, validado por **LUZ JANETTE VILLAR ARELLANO** en su carácter de **SECRETARIA DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 410/2026** en la cual se requiere **“ADQUISICION DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
1	12	Paquete	Juguete didáctico supermercado de madera. Incluye un escáner que pita con pitidos, una cinta transportadora de marivela, una máquina para pasar tarjetas, un teclado diagonal calculadora y un cajón de la caja. Estanterías de ambos lados para exhibición y almacenamiento; esquinas y bordes lisos y curvos; los estilos y colores pueden variar, Bolsa con 100 piezas de alimentos de plástico. Set de alimentos de plásticos de fruta, verduras y lácteos (presentación: 100 piezas de entre 5 y 7 cm., y 12 cm. de largo)	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

2	1	Paquete	Juguete didáctico accesorios para supermercado Incluye 70 piezas. Los artículos de rol deberán incluir delantal, barra divisora de cinta transportadora, bolsa de la compra, dinero ficticio, tarjetas y cupones, accesorios de despensa como chicle, bálsamo labial, barrita de granola, tarjeta regalos y carteles, 5 cajas de la compra.	CUMPLE	CUMPLE
3	24	Paquete	Juguete didáctico bolsa de billetes y monedas Bolsas de 100 cada uno aproximadamente, de papel y plástico con denominación moneda mexicana.	CUMPLE	CUMPLE
4	12	Paquete	Juguete didáctico set de canastas de compras Canasta de mercado de metal, medidas: 15.5x 23 x 8.5 cm. (+/- 2 cm) Incluye 3 piezas	CUMPLE	CUMPLE
5	12	Pieza	Juguete didáctico carrito de supermercado Carrito de compras de juguete de metal resistente, deberá estar construido con una base de acero de gran grosor, medida 51 x 38 x 35.5 cm (+/- 2cm), color metal	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

6	12	Paquete	Organizador de juguetes Medidas: 78 cm. De altura x 29 cm de fondo (por fuera) x 83cm de largo. Deberá soportar 30 kg, color del mueble puede variar, no deberá incluir juguetes. Incluye 12 charolas para organizarlos, c/u medidas: 9cm de altura x 19cm de ancho x 24 cm de largo, capacidad: 2.500 kg, el color de las charolas puede variar.	CUMPLE	CUMPLE
---	----	---------	--	--------	--------

No.	Obligaciones de los participantes	Carmen Lucia Ochoa Sandoval	Diego Armando López Cárdenas
1	El participante deberá adjuntar carta garantía de 12 meses sobre defecto de fábrica en copia.	CUMPLE	CUMPLE
2	El participante deberá presentar un contrato celebrado con entes gubernamentales del periodo del 2024 a la fecha de características similares a lo solicitado dentro del presente procedimiento.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta contrato solicitado

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante **DIEGO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	12	Paquete	Juguete didáctico supermercado de madera. Incluye: un “escáner” que pita con pitidos, una cinta transportadora de manivela, una máquina para pasar tarjetas, un teclado/calculadora y un cajón de la caja. Estanterías a ambos lados para exhibición y almacenamiento; esquinas y bordes, lisos y curvos; Los estilos y colores pueden variar. Bolsa con 100 piezas de alimentos de plástico. Set de alimentos de plástico de Frutas, Verduras y lácteos (presentación 100 piezas de entre 5 y 7 cm, y 12 cm de largo).	Educa Didáctico	\$11,756.97	\$141,083.64
2	1	Paquete	Juguete didáctico accesorios para supermercado. 70 piezas. Los artículos de rol incluyen delantal, barra divisoria de cinta transportadora, bolsa de la compra, dinero ficticio, tarjetas y cupones, accesorios de despensa como chicle, bálsamo, labial, barrita de granola, tarjetas regalo y carteles, 5 cajas de la compra.	Educa Didáctico	\$1,559.99	\$1,559.99
3	24	Paquete	Juguete didáctico bolsa de billetes y monedas. Bolsas de 100 piezas cada uno aproximadamente, de papel y plástico con denominación moneda mexicana.	Educa Didáctico	\$56.80	\$1,363.20



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 410/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

4	12	Paquete	Juguete didáctico set de canastas de compras. Canasta de mercado de metal, medidas: 15.5 x 23 x 8.5 cm (+/- 2 cm). Incluye: 3 piezas.	Educa Didáctico	\$1,645.78	\$19,749.36
5	12	Pieza	Juguete didáctico carrito de supermercado. Carrito de compras de juguete de metal resistente, está construido con una base de acero de gran grosor, medida 51 x 38 x 35.5 cm (+/- 2 cm), color: metal.	Educa Didáctico	\$3,455.55	\$41,466.60
6	12	Paquete	Organizador de juguetes. Medidas: 78 de altura x 29 de fondo (por fuera) x 83 de largo. Soporta 30 kg, color del mueble puede variar, no incluye juguetes. Incluye: 12 charolas para organizarlos, cada uno medidas: 9 de altura x 19 de ancho x 24 cm de largo, capacidad: 2.500 kg, el color de las charolas puede variar.	Educa Didáctico	\$4,700.00	\$56,400.00
					SUBTOTAL	\$261,622.79
					IVA	\$41,859.65
					TOTAL	\$303,482.44

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.